



TIPOLOGÍAS DE VIVIENDAS CON PROTECCIÓN PÚBLICA (VPP)

La Comunidad de Madrid ha establecido distintas tipologías de vivienda protegida, con el objetivo de facilitar el acceso a los ciudadanos.

Uno de los objetivos de la política de vivienda de la Comunidad de Madrid es favorecer el acceso a una vivienda a los ciudadanos.

Por ello, una de las principales actuaciones se centra en la promoción de vivienda pública, y para ello se han creado una serie de tipologías de vivienda protegida, las **Viviendas con Protección Pública**, definidas en el Reglamento de Viviendas con Protección Pública de la Comunidad de Madrid, regulado en el [Decreto 11/2005](#), de 27 de enero.

De esta forma, se establecen las tipos de Viviendas con Protección Pública que se pueden promover en los **179 municipios** de la Comunidad de Madrid, y regula el régimen jurídico de las mismas (duración, régimen de uso, sistemas de acceso, precio de venta, renta, etc.), así como el procedimiento para su calificación como viviendas protegidas.

[1. Tipologías de vivienda protegida>](#)

[2. Referencia legal>](#)

[3. Más información>](#)

Tipologías de vivienda protegida

La clasificación de las Viviendas con Protección Pública (VPP) que se pueden promover, en la actualidad, en el territorio de la Comunidad de Madrid es la siguiente:

- [Vivienda con Protección Pública Básica \(VPPB\)](#)
- [Vivienda con Protección Pública de Precio Limitado \(VPPL\)](#)
- [Vivienda con Protección Pública para Arrendamiento \(VPPA\)](#)
- [Vivienda con Protección Pública para Arrendamiento con Opción de Compra \(VPPA OC\)](#)
- [Vivienda con Protección Pública para Arrendamiento con Opción de Compra para Jóvenes \(VPPA OC J\)](#)
- [Vivienda de Integración Social \(VIS\)](#)

Además, dicho Reglamento define los requisitos que han de cumplir las Viviendas con Protección Pública para que puedan considerarse como [vivienda sostenible](#).

El mismo régimen jurídico se aplica para la promoción de las siguientes tipologías de viviendas protegidas:

- [Vivienda de Protección Oficial de Régimen Especial \(VPO RE\)](#)
- [Vivienda con Protección Pública para Arrendamiento de Renta Concertada \(VPPARC\)](#)

[Subir>](#)

Referencia legal

- [Decreto 11/2005](#), de 27 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Viviendas con Protección Pública de la Comunidad de Madrid.
- [Ley 6/1997](#), de 8 de enero, de protección pública a la vivienda de la Comunidad de Madrid
- [Real Decreto 801/2005](#), de 1 de julio, por el que se aprueba el Plan Estatal 2005-2008, para favorecer el acceso de los ciudadanos a la vivienda.

[Subir>](#)

Más información

[Ayudas a la compra y alquiler de viviendas protegidas>](#)

[Subir>](#)

Copyright © Comunidad de Madrid.
